BAJO LA LUPA

CÉSAR PUNTRIANO
Socio principal del Estudio Muñiz



¿Qué esperar del mensaje presidencial en lo laboral?

En los últimos años los mensajes, en materia laboral, no han planteado medidas concretas que permitan mejorar los índices de empleo formal y por ende reducir la informalidad.



Mientras no se diseñe un plan contra la informalidad que involucre a la Sunafil, dotándola de recursos suficientes, la situación no va a cambiar.

Este 28 de julio, es decir, en menos de 15 días, la presidenta de la República dirigirá el tradicional mensaje a la nación con ocasión de las Fiestas Patrias en el Congreso.

En los últimos años, los mensajes a la nación en materia laboral no han planteado medidas concretas que permitan mejorar los índices de empleo formal y por ende reducir la informalidad, nuestra mayor preocupación. Solo han sido meras declaraciones de buenas intenciones o el planteamiento de propuestas que no se han ejecutado.

Así, en el mensaje de la presidenta Dina Boluarte por las Fiestas Patrias del año pasado se sostuvo que el Gobierno había logrado que las centrales sindicales y los gremios empresariales retomen el diálogo en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE). Asimismo, se manifestó que se esperaba que, a partir de ese diálogo, se pudiera anunciar el incremento de la Remuneración Mínima Vital (RMV).

El CNTPE es, sin duda, un espacio de diálogo social de gran importancia para las relaciones laborales en nuestro país, sin embargo, no cumple el rol que le corresponde. Este año se ha reunido en enero y febrero, pero nada más. Lo que viene haciendo el Ministerio de Trabajo (MTPE) es sostener mesas de diálogo con ambas partes, es decir, centrales sindicales y gremios empresariales, pero no de manera conjunta que es lo que está faltando. En cuanto al incremento de la RMV, el Congreso propuso una norma cuyo objetivo es incrementar la RMV al 30% de la UIT (S/ 1 ,545), mientras que el ministro de Trabajo anunció que podría darse un aumento en el segundo semestre del año siempre y cuando la economía siguiera recuperándose, aunque sin llegar al importe señalado. No basta con que la economía mejore para incrementar la RMV, pues la medida no debe dejar de lado el diálogo social ya que su ejecución involucra a empleadores, trabajadores y desde luego al Estado. El punto de partida es el crecimiento en la economía, pero además el consenso y para ello tenemos al CNTPE, que debiera reactivarse. Inclusive, recordemos que en su momento en el CNTPE se trabajó una propuesta para institucionalizar la RMV.

También se le dedicaron algunas líneas en el mensaje presidencial a la Sunafil, sosteniendo que, a través de sus equipos especializados itinerantes, y del aplicativo "Verifica Tu Chamba", promovió la incorporación a la planilla electrónica de más de 175 mil trabajadoras y trabajadores a nivel nacional. La Sunafil tiene un rol fundamental para la formalización laboral pero su ámbito de acción sigue siendo los empleadores formales. En efecto, en lo que va este año, se han remitido más de 49,267 cartas inductivas a empleadores formales a través de las casillas electrónicas, con el objetivo de inducir a los inspeccionados a cumplir con la regulación laboral en temas como la contratación de la póliza de seguro de vida y su registro en el MTPE, la implementación del Comité y del Supervisor en Seguridad y Salud en el Trabajo, la incorporación de trabajadores en planilla, la adopción y comunicación de una política salarial, entre otros aspectos. Se trata de una importante labor preventiva de la Sunafil, pero enfocada a empresas que cuentan con RUC y con casilla electrónica (formales). Sin duda pueden generar el resultado esperado por la autoridad, que los inspeccionados subsanen omisiones, corrijan deficiencias, pero no se apunta al bolsón de empresas informales. En este caso el rol de la Sunafil no puede ser punitivo pues esas empresas informales, que mayoritariamente son microempresas, lo que esperan es un incentivo para incorporarse a la formalidad, el cual debe venir diseñado técnicamente, comprendiendo no solo el aspecto laboral, sino también el tributario, administrativo (licencias, permisos), etc.

En tanto no se diseñe un plan integral de lucha contra la informalidad que involucre a la Sunafil, dotándola de recursos suficientes, la situación no va a cambiar.

La presidenta también mencionó al programa de empleo temporal "Lurawi Perú", afirmando que al 16 de junio del 2023 había financiado más de 151 mil empleos temporales y que, de enero a junio del año pasado, el Programa Nacional para la Empleabilidad logró beneficiar a cerca de 2,900 personas a través de los servicios de capacitación laboral, certificación de competencias laborales y promoción del autoempleo. Estas medidas, positivas sin duda, constituyen un paliativo, no responden a la real necesidad de fomentar la generación de empleo formal.

> **"Ojalá que en la nueva legislatura congresal se dejen de lado iniciativas legislativas que no favorecen a la formalidad y que mas bien se legisle en pro de los trabajadores y no de espaldas a ellos".**

¿Y qué esperamos para este mensaje presidencial? Por lo ocurrido el año pasado no tenemos mayor expectativa, ojalá nos equivoquemos. Cambiando la pregunta, ¿y qué esperaríamos del mensaje? Que informe acerca de la estrategia del Gobierno para combatir la informalidad, generar empleo con derechos, mayor protección social, destrabe de inversiones, meritocracia estatal. De acuerdo con el BCR, en mayo último, el empleo formal total a nivel nacional aumentó 2.1 % respecto a mayo del 2023, con lo cual se añadieron 121 mil puestos de trabajo. En el sector privado los puestos de trabajo formales del sector privado aumentaron 1.8% en comparación con mayo del 2023, principalmente por el mayor empleo en los sectores comercio y servicios. Esto demuestra una tendencia hacia la recuperación del empleo formal, pero desde el Gobierno esperamos una política pública que fortalezca el crecimiento del PBI y del empleo formal. No caigamos en triunfalismos.

Y si bien no es parte del mensaje presidencial, ojalá que en la nueva legislatura congresal se dejen de lado iniciativas legislativas que no favorecen a la formalidad como el incremento de feriados, aumento de la RMV sin consenso, eliminación del Servir, y que mas bien se legisle en pro de los trabajadores y no de espaldas a ellos.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.